

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE- UNC: 0009777/2010

CORDOBA, 25 MAR 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por Dra. María de los Angeles BISTONI, de la CÁTEDRA DE DIVERSIDAD ANIMAL II, para que se acepte la donación; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos de subsidio otorgado por SECYT 2008 - 2009; y

Que la citada donación será destinada a la Cátedra de DIVERSIDAD ANIMAL II, valioso equipamiento será utilizado para fines didácticos e investigación;

La resolución Nº 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1º delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación, de 1(una) Bomba AQA 40 V trampa de pelo, y de 3(tres) Estabilizadores FUTURE 1000, por el monto total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA C/00/100 (\$870,00).

<u>Art. 2º</u>).- Expresar a la Dra. María de los Angeles BISTONI, el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.



Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°). Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y a la Cátedra de Diversidad Animal II, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.

dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.

Prot de Al Riano Marco Argan rigio y esta de Cardeba

Facultad de Ciencias Exact. Fisicas y Naturales Inniversidad Bastanai de Cardeba

Resolución Nº 0 0 0 2 8 9 -T-2010.-

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139